

REAL TIME SA

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

INFORME DEL COMISARIO

REAL TIME S. A

Quito, Abril 10 de 2013

Señores Accionistas
REAL TIME SA
Presente.-

Apreciados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de Real Time, sociedad anónima, constituida el 3 de marzo de 2006, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2012.

1. He revisado el Estado Financiero y el Estado de Resultados de REAL TIME SA, al 31 de Diciembre del 2012. Estos Estados son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión de estos documentos.
2. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 274, 279, 291 y 321 de la Ley de Compañías, en los cuales se mencionan la responsabilidad del comisario y los trabajos de revisión, así como los análisis efectuados con el objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, al igual que el examen en base a pruebas e indagaciones de la información contenida en los Estados Financieros.
3. Por otro lado de acuerdo a las normas contables y de auditoría, he revisado los procedimientos de control interno de la compañía, así como el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Por lo expuesto, mi trabajo ha tenido el siguiente alcance:

- a. Efectuar revisiones de los Estados Financieros elaborados por la compañía para determinar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.
- b. Cruzar los detalles de las cuentas que componen los Estados Financieros al cierre de libros.
- c. Revisar los anexos de cada una de las cuentas contables.
- d. Revisar las obligaciones tributarias de la Compañía, verificando las declaraciones mensuales y anuales, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y el Impuesto a la Renta.

- e. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), considerando el 2011 como año de transición y el 2012 como periodo de full adopción.
- f. De acuerdo a la revisión efectuada, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de REAL TIME SA de acuerdo con los principios, normas contables y disposiciones legales emitidas por los Organismos de control.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

	AÑO 2012	AÑO 2011
<u>ACTIVOS</u>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	28,321.00	14,242.00
Instrumentos Financieros	73,429.00	52,294.00
Impuestos	9,825.00	5,484.00
TOTAL ACTIVOS	111,575.00	72,020.00
<u>PASIVOS</u>		
Instrumentos Financieros	10,311.00	13,388.00
Obligaciones fiscales	11,517.00	2,762.00
TOTAL PASIVOS	21,828.00	16,150.00
<u>PATRIMONIO</u>	89,747.00	55,870.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	111,575.00	72,020.00

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

	AÑO 2012	AÑO 2011
<u>INGRESOS</u>		
Prestación de Servicios	90,690.00	30,809.00
Otros Ingresos	1,754.00	1,018.00
TOTAL INGRESOS	92,444.00	31,827.00
<u>COSTOS</u>		
Honorarios Profesionales	46,317.00	19,212.00
Materiales y Suministros	135.00	135.00
TOTAL COSTOS	46,452.00	19,347.00
<u>GASTOS</u>		
Gastos Administrativos	1,995.00	1,151.00
TOTAL GASTOS	1,995.00	1,151.00
UTILIDAD antes de Impuestos	43,997.00	11,329.00

- g. De acuerdo con la normativa societaria informo a los señores accionistas, que he considerado la revisión de las Actas de Junta de Accionistas y no se han encontrado situaciones que merezcan ser citadas.

Quiero agradecer a la Administración de la empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



CPA. Dra. Ana Cordova
Matricula 17-1595
COMISARIO